Santa Fe, 29 de abril de 2021

VISTO el Expte. CD Nº 024/2021, caratulado: **Certificación de servicios Ing. Daniel Carlos Blanco,** iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido por la Ley Nº 23626/1988 que modificara la Ley Nº 22929/1983 "Régimen Previsional para Investigadores Científicos y Tecnológicos".

Que se incluye en su artículo 1º inciso b) a *"El personal docente que se desempeñe en las Universidades Nacionales con dedicación exclusiva; plena o de tiempo completo, de acuerdo con lo que establece la Ley Nº 22207/1980, y que realice directamente actividades técnico-científicas de investigación o desarrollo y de dirección de estas actividades"*.

Que en esta Facultad se desempeña personal que además de realizar funciones docentes también desarrolla las actividades que se mencionan en el párrafo anterior.

Que resulta necesario, a efectos de que dicho personal pueda realizar diversos trámites, como los de categorización y en su momento los correspondientes a la jubilación, dictar los actos administrativos correspondientes.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Planeamiento, Ciencia y Tecnología.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Reconocer al Ing. Daniel Carlos Blanco Radici, DNI 7.890.657, en su carácter de investigador de la Facultad Regional Santa Fe, realizando sus tareas en el marco de sus cargos de personal docente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 098

MAT
DAGI
EJD
ROG

Ing. Eduardo José DONNET
Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria

Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano

Firmado digitalmente por:
ING. EDUARDO DONNET
VICEDECANO A/C
SECRETARIA DE GESTION UNIVERSITARIA
UTN - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Fecha y hora: 12.05.2021 09:52:48

Firmado digitalmente por:
ING. RUDY OMAR GRETHER
DECANO
UTN - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
Fecha y hora: 12.05.2021 15:03:14